

BUIN, 16 ENE 2019

DECRETO TC. N° 10 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 132** de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 01** de fecha 04 de Enero de 2019, se aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y cronograma de la licitación pública denominada **"Adquisición de Materiales para Cierro Perimetral Plaza San Martín, Comuna de Buin, Segundo Llamado"**.

3.- El **Memorándum N° 40** de fecha 11 de Enero de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Sr. Alcalde(S) decretar las consultas, respuestas y aclaraciones efectuadas por la Licitación Pública denominada **"Adquisición de Materiales para Cierro Perimetral Plaza San Martín, Comuna de Buin, Segundo Llamado"**. Se adjunta la siguiente documentación:

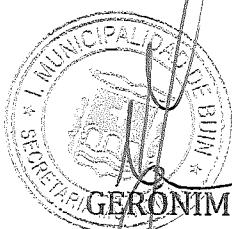
- ⊥ Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la Licitación ID 2723-2-LE19, Adquisición de Materiales para Cierro Perimetral Plaza San Martín, Comuna de Buin, Segundo Llamado.
- ⊥ Formato N° 3, Itemizado, Oferta Económica para la Propuesta.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S) donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratifíquese la publicación de las *Consultas, Respuestas y Aclaraciones* efectuadas por la Licitación Pública denominada **"Adquisición de Materiales para Cierro Perimetral Plaza San Martín, Comuna de Buin, Segundo Llamado"** ID 2723-2-LE19, las que fueron publicadas el día 10 de Enero de 2019 en el Portal de Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde

NVVS, GMG, mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.R.
- A. Jurídica
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Adquisición de Materiales para Cierro Perimetral Plaza San Martín_2º Llamado.doc